

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, en la sala de Juntas de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, ubicada en Boulevard Tecnológico S/N de esta ciudad, siendo las 10:00 horas del día viernes 04 de diciembre del año 2020 se llevó a cabo la Trigésimo Séptima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, realizada en esta ocasión vía electrónica, en formato videoconferencia, de acuerdo a la convocatoria emitida de conformidad con el artículo 5 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia;
2. Verificación del quórum legal por parte del comisario;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura del acta de la sesión anterior
5. Informe del Rector;
 - I Cumplimiento de la ejecución de acuerdos de la Sesión Anterior.
 - II Estados Financieros.
 - III Avance del presupuesto.
 - IV Avance en el cumplimiento de las metas.
6. Informe del comisario;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;
 - 7.1. Presentación y aprobación en su caso, del calendario de Sesiones del Consejo Directivo de la Universidad para el ejercicio fiscal 2021.
 - 7.2. Presentación y aprobación en su caso, de las variaciones presupuestales al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020.
8. Asuntos generales;
9. Resumen de acuerdos aprobados; y
10. Clausura.

A continuación se presenta el desarrollo de la Sesión:

Lista de asistencia, se procede a pasar lista, estando presentes de manera virtual, el Lic. Esteban Vanegas Monge, Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior; Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda, Suplente del Representante del Gobierno Federal y Coordinador General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Ing. José Lino Noriega Panduro, Suplente del Secretario de Hacienda, Lic. Rolando Ruiz Acuña, Suplente del Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado; Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Titular de la oficina de enlace educativo en el Estado de Sonora; Lic. Marlen Edith Corona González, Suplente de Secretario de Economía del Gobierno del Estado; Lic. Luis Martín Rosas Hernández, Suplente del representante del Gobierno Municipal de Puerto Peñasco; Ing. Heriberto Rentería Sánchez, Rector de la UTPP; y el C.P. Oscar Federico Palacio Soto, representante del Sector Empresarial del Municipio de Puerto Peñasco.

Verificación de quórum legal. Al término de la firma de la lista de asistencia el Lic. Esteban Vanegas Monge, verificó y aprobó la existencia de quórum legal para proceder y dar inicio a la Sesión.

Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. Enseguida el Lic. Esteban Vanegas Monge, pidió al Secretario Técnico, Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, que diera lectura al orden del día; en uso de la palabra, el Rector, da la bienvenida a los miembros del consejo Directivo e informa que dará lectura al orden del día, al término de la misma, el Lic. Esteban Vanegas Monge, solicita la aprobación del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Lectura del acta de la reunión anterior. El Lic. Esteban Vanegas Monge, solicita a los presentes, la aprobación del acta de la Sesión anterior, la cual fue enviada con anticipación para su revisión, quedando aprobada por unanimidad, una vez aprobada informa que debido a la presente contingencia derivada del COVID-19, el acta, no se ha podido firmar por los miembros del H. Consejo Directivo, en atención a los protocolos de sana distancia y aislamiento, sin embargo, se hace el compromiso de firmarla, una vez que las autoridades de salud y educación establezcan que existen las condiciones.

Informe del Rector: El Rector, Ing. Heriberto Rentería Sánchez, da la bienvenida y con fundamento al artículo 24 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno, comparece y da lectura, al Informe General del estado que guarda la Universidad en el periodo comprendido del 21 de septiembre al 04 de diciembre de 2020:

I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en la sesión anterior; El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, hace del conocimiento que el informe y los acuerdos presentados en la sesión anterior fueron aprobados en su totalidad por los miembros del H. Consejo Directivo.

II.- Estados Financieros; el Rector presentó los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Resultados hasta el 31 de octubre de 2020; enviados anteriormente en tiempo y forma; al no haber comentarios sobre los estados financieros, él Rector pasa al siguiente punto.

Posteriormente, presenta el **Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos, clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto);** siendo el tercer informe trimestral correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, con oficio de entrega No. UTPP-R-170/2020, de fecha 13 de octubre del presente.

III.- Avance del presupuesto al 31 de octubre de 2020, continuando con su informe, el Rector explica a los presentes, el avance que mantiene el presupuesto de la Universidad.

IV.- Avance del cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual; el Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, informó la estadística académica, mostrando un comparativo de la matrícula de inicio del cuatrimestre septiembre-diciembre 2020 y la mantenida a la fecha, de igual forma, muestra la cantidad de baja de alumnos del presente cuatrimestre y explica los motivos por los cuales se han llevado a cabo dichas bajas, por último, muestra el seguimiento al avance y cumplimiento de las Metas Institucionales 2020-2021 alineadas al cumplimiento del PDI 2016-2021 de la Universidad.

V.- Actividades académicas; el Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, da a conocer que el Departamento de Servicios Escolares de la institución ha gestionado las Becas Manutención Sonora como apoyo directo para los estudiantes, atendiendo especialmente el rubro económico, así mismo, informa que la Universidad se encuentra pendiente de la emisión de la nueva convocatoria de parte del Gobierno Estatal, para los jóvenes de la institución. Hace del conocimiento, que dentro del Programa de Becas, nuestra Universidad en este cuatrimestre septiembre-diciembre 2020, está otorgando 46 becas por mérito académico, 10 por parte de Dirección Académica para alumnos de bajos recursos, 1 de reinscripción por actividades recreativas (apoyo en filtro sanitario en periodo de inscripciones y reinscripciones) y 14 becas para nuestros alumnos que ha otorgado la fundación Esposos Rodríguez.

Continuando con las actividades académicas y administrativas, mencionó, que el día 05 de septiembre, la Docente encargada de tutorías de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, Lic. Karen Yasmin García Illinworth, participó como ponente, en una charla con los Tutores de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, denominada “Bienestar Emocional”, con el objetivo de fortalecer y otorgar las herramientas necesarias por los tutores, que les permitan entender y regular las emociones ante situaciones de estrés en el ámbito estudiantil y laboral, continuó, dando a conocer, que el pasado viernes, 23 de octubre, personal del Programa de TSU en Paramédico, sostuvo una reunión virtual en

conjunto con la Cruz Roja Estatal del Estado de Sonora, con el fin de establecer acuerdos para integrar un posible convenio entre ambas partes.

También informó, que el día martes, 27 de octubre de 2020 el Coordinador del PE en TSU en Paramédico (Mtro. Abel Cuevas Ochoa), en compañía del Coordinador del laboratorio de Prácticas (Lic. Jorge Alberto Valenzuela , presentaron de manera virtual ante los estudiantes, nuevo equipamiento adquirido por parte del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE 2019), el cual tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la práctica educativa y desarrollo de competencias profesionales en tópicos de rescate en alturas y actuación en caso de siniestros (mediante simuladores).

Así mismo, informa el Rector, que se llevó a cabo, el evento cultural en formato videoconferencia, denominado, viernes revolucionario, alusivo a la Revolución Mexicana, donde los alumnos pudieron expresar sus ideas y caracterizar un personaje revolucionario. Continuando, informa que el pasado 05 de noviembre, el Director de Planeación y Evaluación de la Universidad, Ing. Luis Lizarraga Cruz, participó virtualmente en la reunión con el Mtro. Rodrigo Navarrete rojas, Director General del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), donde se expusieron el Subsistema de competencias para las universidades Tecnológicas del país.

Así mismo expone que en este mes de noviembre, se integró el Comité de la Salud de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, con el propósito de atender de manera coordinada con las instancias de salud y educación tanto Estatal como Federal, las actividades y acciones relacionadas a la presente pandemia.

Concluyendo, expone el Estado de las auditorías realizadas a la Universidad por los entes fiscalizadores al ejercicio fiscal 2019, mostrando la siguiente tabla:

Tipo de auditoría	No. de observaciones	Estado de atención
Cuenta Pública Estatal y Federal	Cero observaciones	
Auditoría Financiera	1 observación, seguridad social de los trabajadores	Se encuentra en proceso de solventación
Auditoría al Desempeño	11 recomendaciones	Se encuentran en proceso de atención
Informes trimestrales	Cero observaciones	

VI.-Informe del avance del trámite de incorporación del personal de la Universidad al Instituto Mexicano del Seguro Social.

El Rector, explica a los presentes, que el día 02 de septiembre, en la ciudad de Hermosillo Sonora, se logró la firma del Convenio de Incorporación voluntaria al Régimen obligatoria al seguro social en la modalidad 42, con el cual se garantiza la seguridad social de todos los trabajadores de la Universidad, mostrando en pantalla dicho convenio con las firmas correspondientes

Por último, el Rector, comunica a los presentes, sobre el seguimiento al Plan emergente de reactivación 2020-2021, informándoles que se han mantenido las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades de salud y educación, manteniendo la limpieza en las áreas administrativas y docentes, manteniendo la sana distancia y asistiendo solo el personal necesario y que requiere realizar labores presenciales en la Institución.

Una vez finalizado el Informe del Rector, queda aprobado por Unanimidad por los miembros del H. Consejo Directivo.

Informe Del Comisario. Él C.P. Rolando Ruiz Acuña, en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Publico Ciudadano, y el Artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las entidades de la Administración Publica Paraestatal, informa lo siguiente:

Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, de la Cuenta Pública, no se tienen observaciones pendiente de solventar, informado que la observación de la seguridad social ya fue solventada.

Así mismo, informa que en la III evaluación trimestral 2020 respecto a la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Publica, se obtuvo una calificación de 98.32% correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020, y un 95.83% en obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Estatal.

En cuanto a la opinión del despacho externo, expone, que el Despacho DUARTE TINEO Y CIA S.C, presento para su validación a la Contraloría General, los Estados financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2019, de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco donde concluye que, en su opinión, los estados financieros, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de la gestión Administrativa, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, señalando que el informe presente cero observaciones.

No habiendo comentarios al respecto, los miembros del H. Consejo Directivo, se dieron por enterados del Informe del Comisario y se procedió a pasar al siguiente punto.

El Secretario Técnico da Lectura, para su discusión y en su caso la aprobación de los siguientes asuntos por parte de los miembros del H. Consejo Directivo.

- ***Presentación y aprobación en su caso, del calendario de Sesiones del Consejo Directivo de la Universidad para el ejercicio fiscal 2021.***

Los miembros del H. Consejo Directivo, aprueban el Calendario de Sesiones del Consejo Directivo de la Universidad para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a las siguientes fechas:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO	
CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO DIRECTIVO PARA EL AÑO 2021	
MES	DÍA
Febrero	Miércoles 03
Mayo	Viernes 07
Septiembre	Viernes 17
Diciembre	Viernes 03

- ***Presentación y aprobación en su caso, de las variaciones presupuestales al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020.***

Los miembros del H. Consejo Directivo de la Universidad, se dan por enterados y aprueban las variaciones presupuestales de la Institución presentadas al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, en apego a la normatividad del “Manual de normas y políticas para el ejercicio del gasto público del Estado de Sonora”, en el Capítulo Tercero, De los traspasos programáticos presupuestales internos, en su Artículo 83.

Asuntos generales. El Lic. Esteban Vanegas Monge, preguntó a los miembros del consejo, si tenían algún asunto que exponer, a lo cual, el Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda, solicita que en la próxima Sesión de Consejo, se cuente con la información de bajas de alumnos por motivos COVID-19, una comparación entre el número de matrícula de nuevo ingreso del ciclo anterior y el actual, para verificar el efecto que ha tenido la presente pandemia en las inscripciones y por ultimo solicita que en el seguimiento de egresados se dé a conocer los sueldos que perciben los egresados en la Región.

Sin más comentarios al respecto se pasa al siguiente punto del orden del día.

Resumen de Acuerdos aprobados. El Lic. Esteban Vanegas Monge, señaló los siguientes acuerdos aprobados por los presentes miembros del H. Consejo Directivo en la XXXVII Sesión Ordinaria:

- 01. XXXVII/04/12/2020.** Se aprobó la existencia de quórum legal para proceder y dar inicio a la Sesión.
- 02. XXXVII/04/12/2020.** Se autorizó el orden del día de la presente reunión.
- 03. XXXVII/04/12/2020.** Se aprobó el acta de la Sesión anterior, la cual fue enviada con anticipación para su revisión.
- 04. XXXVII/04/12/2020.** Se aprobó el Informe presentado por el Rector.
- 05. XXXVII/04/12/2020.** Se dan por enterados los miembros del H. Consejo Directivo del Informe presentado por el Comisario.
- 06. XXXVII/04/12/2020.** Se aprobó el Calendario de Sesiones del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a las siguientes fechas: 03 de febrero, 07 de mayo, 17 de septiembre y 03 de diciembre, cumpliendo así, con el Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, en su Capítulo II De la Convocatoria y el orden del día, en su Artículo 5.
- 07. XXXVII/04/12/2020.** Se dan por enterados y aprueban, los miembros del H. Consejo Directivo de la Universidad, las variaciones presupuestales de la Institución presentadas al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, en apego a la normatividad del “Manual de normas y políticas para el ejercicio del gasto público del Estado de Sonora”, en el Capítulo Tercero, De los trasposos programáticos presupuestales internos, en su Artículo 83.

Clausura de la Sesión. Para concluir, el Lic. Esteban Vanegas Monge, Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, solicita al Ing. Heriberto Rentería Sánchez, Rector de la Universidad; su apoyo para dar por concluida la celebración de la presente XXXVII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, emitiendo la clausura, a las 11 horas con 27 minutos, del día 04 de diciembre del año 2020.

POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

LIC. ESTEBAN VANEGAS MONGE

Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.

POR EL GOBIERNO FEDERAL

LIC. CARLOS ARMANDO MEJIA CASTAÑEDA

Suplente del Representante del Gobierno Federal y Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

LIC. GUADALUPE JANETH GALVEZ NAVARRO

Titular de la oficina de enlace educativo en el Estado de Sonora

POR EL GOBIERNO ESTADO

ING. JOSÉ LINO NORIEGA PANDURO
Suplente del Representante del Gobierno del
Estado y Secretario de Hacienda.

CP. ROLANDO RUIZ ACUÑA
Suplente del Secretario de la Contraloría General
del Estado.

LIC. MARLEN EDITH CORONA GONZÁLEZ,
Suplente de Secretario de Economía del Gobierno
del Estado.

POR EL GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. LUIS MARTIN ROSAS HERNANDEZ
Suplente del Representante del Gobierno
Municipal de Puerto Peñasco.

POR EL SECTOR EMPRESARIAL

C.P. OSCAR FEDERICO PALACIO SOTO
Representante del Sector Empresarial

POR LA UNIVERSIDAD

ING. HERIBERTO RENTERÍA SÁNCHEZ
Rector de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco